

**932E-01-010831- Modifica Capítulo IV.C.1 del Compendio de Normas Financieras.**

Se acordó efectuar las siguientes modificaciones en el Capítulo IV.C.1 del Compendio de Normas Financieras:

a) Incorporar en el Anexo N° 1, los siguientes instrumentos:

"6.- Cupones de Emisión Reajustables Opcionales (C.E.R.O.) en Unidades de Fomento.

7.- Cupones de Emisión Reajustables Opcionales (C.E.R.O.) en Dólares".

b) Reemplazar el segundo párrafo de la letra b) de los N°s 14 y 15, por el siguiente:

"En caso que dos o más ofertas tengan la misma tasa y el remanente sea insuficiente para satisfacerlas en su totalidad, el saldo se distribuirá en la proporción que corresponda a cada oferta sobre el total ofrecido a la misma tasa".

c) Reemplazar en el Anexo N°2, donde dice "(máximo cuatro decimales)" por "(máximo dos decimales)".